

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 285-287 / AÑO 2011 / TOMO XCIV



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 285-287 / AÑO 2011

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
GUILLERMINA NAVARRO PECO Diputada del Área de Cultura e Identidad	CARMEN MENA GARCÍA Universidad Pablo de Olavide
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO
Intercambios
MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)
Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50
e-mail: archivo@dipusevilla.es
<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

ACTAS DE LAS I JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO ARAHALENSE

PÁGS.

EL LUGAR DE EL ARAHAL EN EL TRÁNSITO DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES
Presentación

13-15

JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES
Fuentes para la Historia Medieval del lugar de Arahal

17-49

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
El lugar de Arahal y la *Banda Morisca*. La frontera compartida (siglos XIII-XV)

51-67

JOSÉ MARÍA ALCÁNTARA VALLE Y HELENA ANGULO BLANCO
Morón en el *Libro del Repartimiento de Sevilla*

69-85

MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ
La villa de Arahal en el contexto de las actividades ganaderas
en la *Banda Morisca*

87-103

JOSÉ CABELLO NÚÑEZ
La documentación medieval y moderna de La Puebla de Cazalla
en la Sección Nobleza, Fondo Osuna, del Archivo Histórico Nacional.
Un proyecto de investigación local

105-127

JUAN DIEGO MATA MARCHENA
Notas sobre Arahal (siglos XIV a XVI) en la Colección Local de la Biblioteca
Pública Municipal de Morón de la Frontera

129-154

IGNACIO ATIENZA HERNÁNDEZ Y FRANCISCO LEDESMA GÁMEZ
Un señorío en los siglos modernos. Arahal entre la dependencia
y la emancipación

155-178

JOAQUÍN RAMÓN PÉREZ BUZÓN
Arahal en los inicios de la Edad Moderna: contribución
al poblamiento de Villamartín y segregación de Morón

179-203

JUAN LUIS RAVÉ PRIETO
Barrocos e ilustrados en la Parroquia de la Magdalena de Arahal

205-226

JOSÉ MANUEL NAVARRO DOMÍNGUEZ
Propuestas didácticas para la enseñanza del patrimonio
histórico-artístico de Arahal

227-242

HISTORIA

FERNANDO BEJINES RODRÍGUEZ El castillo y casa-palacio del señorío de Los Palacios del Atalayuela: aproximación patrimonial al origen de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)	245-261
JUAN CARTAYA BAÑOS «Que se auia pedido limosna para enterrallo». Una información definitiva sobre la muerte de Mateo Alemán en México	263-281
ANA GLORIA MÁRQUEZ REDONDO El apoyo de Sanlúcar a Sevilla en la pugna por el comercio de Indias	283-306
CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS Un arrabal sevillano: los Humeros de la Puerta Real. Algunos datos sobre su población y límites.	307-320

ARTE

ALBERTO ÁLVAREZ CALERO El tenor ecijano Fernando Valero y su éxito en Estados Unidos (1891-1892)	323-346
JUAN MIGUEL GONZÁLEZ GÓMEZ Y JESÚS ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ Nuevas aportaciones a la obra pictórica de Antonio Castillo Lastrucci	347-382
ROSARIO MARCHENA HIDALGO Las pinturas de Santa María del Águila de Alcalá de Guadaíra	383-396
ANTONIO MARTÍN PRADAS Mobiliario perteneciente al coro del convento de la Merced de Écija	397-413
FRANCISCO JAVIER MONCLOVA GONZÁLEZ Aproximación a la arquitectura hospitalaria en Sevilla durante la Edad Moderna: estudio de los planos y edificios de los hospitales del Amor de Dios y Espíritu Santo	415-436
MARÍA JESÚS SANZ Testamentos e inventarios de plateros sevillanos en la primera mitad del siglo XVI. Estudio de sus ajuares personales y de sus instrumentos de trabajo	437-457

AMORES CARREDANO, FERNANDO Y OTROS: <i>El castillo de Mairena del Alcor. El legado de Jorge Bonsor y Dolores Simó.</i> POR ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ	461-463
CRUZ ISIDORO, FERNANDO: <i>La Hermandad del Santo Entierro de Sanlúcar de Barrameda y la Magna Procesión de 2011. Estudio histórico-artístico.</i> POR JOSÉ RODA PEÑA	463-466
DELENDIA, ODILE: <i>Zurbarán. Catálogo razonado y crítico (vol. 1) y Zurbarán. Los conjuntos y el obrador (vol 2).</i> POR JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ	466-468
DÍAZ-URMENETA MUÑOZ, JUAN BOSCO: <i>Joaquín Sáenz. Una poética del paisaje.</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	468-471
MORALES MARTÍNEZ, ALFREDO J.: <i>La piel de la arquitectura. Yserías sevillanas de los siglos XVII y XVIII.</i> POR MIGUEL A. CASTILLO	472-475
MORENO ALONSO, MANUEL: <i>El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia. Un lugar de memoria nacional.</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	476-477
OZANAM, DIDIER Y TÉLLEZ ALARCIA, DIEGO (eds.): <i>Misión en París. Correspondencia particular entre el marqués de la Ensenada y el duque de Huéscar (1746-1749).</i> POR JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ	478-479
PACO, MARIANO DE: <i>El teatro de los hermanos Álvarez Quintero</i> POR MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO	479-482
PINEDA NOVO, DANIEL: <i>Antonio Machado y Núñez, naturalista y político (1815-1896).</i> POR CARMEN RUIZ BARRIONUEVO	482-487
RUIZ ROMERO, MANUEL: <i>Inventario bibliográfico sobre Historia de la Comunicacion Social en Andalucía.</i> POR CARLOS ALBERTO CHERNICHERO DÍAZ	488-490

ACTAS DE LAS
I JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO ARAHALENSE

El lugar de El Arahal en el tránsito del medievo a la modernidad

ARAHAL, 31 DE MARZO, 1 Y 2 DE ABRIL DE 2011



La documentación medieval y moderna de La Puebla de Cazalla en la Sección Nobleza, Fondo Osuna, del Archivo Histórico Nacional. Un proyecto de investigación local



JOSÉ CABELLO NÚÑEZ
Archivo Municipal, La Puebla de Cazalla (Sevilla)

RESUMEN: En el año 1998, el Área de Cultura del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla emprendió un ambicioso proyecto encaminado a la localización y posterior reproducción de cuantos documentos de carácter histórico referidos a La Puebla de Cazalla se encontraran en los diferentes archivos españoles, de cuyo desarrollo damos cuenta en este artículo. Se pretendía reunir en el Archivo Municipal, en los más variados formatos, la documentación que pudiera ofrecer información sobre la historia de nuestra localidad, prácticamente desconocida a consecuencia de la lamentable desaparición durante la Guerra Civil de la mayor parte de la documentación de carácter municipal y parroquial, y ponerla a disposición de los estudiosos e investigadores. La conservación en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional del magnífico patrimonio documental generado por la Casa Ducal de Osuna a lo largo de los siglos, y a cuyo señorío perteneció La Puebla de Cazalla, ha permitido la microfilmación y digitalización de 771 unidades documentales que abarcan los años 1267 a 1885, que actualmente forman parte de la Colección Osuna del Archivo Municipal.

PALABRAS CLAVE: Archivo Histórico Nacional, Archivo Municipal, Casa Ducal de Osuna, Historia Local, patrimonio documental, recuperación, reproducción

ABSTRACT: In the year 1998, the Area of Culture of the town hall of La Puebla de Cazalla he undertook an ambitious project directed to the location and later reproduction of all the documents of historical character recounted to La Puebla de Cazalla he was finding in the different Spanish files, of whose development we realize in this article. It was trying to assemble in the Municipal File, in the most varied formats, the documentation that could offer information about the history of our locality, practically not known as a result of the lamentable disappearance during the Civil War of most of the documentation of municipal and parochial character, and to put them at the disposal of the experts and investigators. The conservation in the Section Nobility of the Historical National File of the magnificent documentary heritage generated by Osuna's Ducal House throughout the centuries, and to whose dominion belonged La Puebla de Cazalla, has allowed the microfilming and digitalization of 771 documentary units that they include the year 1267 to 1885, which nowadays they form they depart from the Collection Osuna of the Municipal File.

KEY WORDS: Historical National File, Municipal File, Osuna's Ducal House, Local History, documentary heritage, recovery, reproduction.

En la sesión de clausura de las Primeras Jornadas de Historia y Patrimonio de Arahal, celebrada el día 2 de abril de 2011, pude compartir con todos los asistentes mi experiencia en la investigación de la Historia Local, y más concretamente, en la labor que actualmente llevamos a cabo para la localización y, si fuera posible, reproducción del patrimonio histórico documental referido a La Puebla de Cazalla que se encuentra disperso en los numerosos y variados archivos españoles, en éste caso en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional con sede en Toledo, centrándonos principalmente en el proyecto de localizar, seleccionar, reproducir, conservar y difundir los documentos relacionados con La Puebla de Cazalla que se conservan en el Fondo Osuna del referido Archivo, sin olvidar aquellos otros más cercanos que también son objeto de especial atención, para que puedan ser útiles a los investigadores y estudiosos de la comarca; proyecto que comenzó su andadura en el año 1998 gracias a la aportación económica del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

Hemos de felicitar a los profesores, investigadores, historiadores y archiveros que han intervenido en estas primeras jornadas sobre la historia y el patrimonio de Arahal, por el contenido e interés de sus ponencias y comunicaciones, las cuales permitirán, sin duda, que a partir de ahora la rica historia de Arahal sea mejor valorada y conocida, no solo a nivel local, así como agradecer especialmente al profesor y catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla, D. Manuel García Fernández, la intensa y eficiente labor pedagógica que viene realizando en la organización y coordinación de estos encuentros y jornadas que permiten un mejor conocimiento y difusión de la historia de los pueblos de la provincia de Sevilla; y, como no, a D. José María Martín Humanes, su colaborador y también ponente, que me antecedió con su interesante disertación sobre las fuentes documentales que permiten el estudio de la historia medieval de Arahal, por su amable invitación para que pudiera compartir nuestro proyecto y experiencia, y sobre todo para animar a los estudiantes, a los investigadores y a las instituciones tanto públicas como privadas que se consideren responsables y comprometidas con la sociedad en la que desarrollan su actividad, a que inicien y tomen como modelo el ambicioso proyecto que comenzamos en La Puebla de Cazalla hace ahora trece años, con el fin de localizar, reproducir y reunir en su Archivo Municipal, en los más variados formatos que la tecnología actual nos permite, cuantos documentos históricos pudieran suplir a aquellos otros de un valor histórico incalculable para nuestro pueblo que, desgraciadamente, se han perdido para siempre, como también ocurrió en Arahal a mediados del siglo XIX.

La puesta en marcha y el desarrollo de cualquier proyecto encaminado a la recuperación y difusión del patrimonio documental no es sencilla. En el caso de La Puebla de Cazalla ha sido precisa una importante inversión económica y un comprometido esfuerzo, institucional y personal, no exento de dificultades que, afortunadamente, pudieron solventarse felizmente.

En mi opinión, para que un proyecto de tal envergadura pueda llevarse a cabo y culmine con éxito, han de cumplirse una serie de requisitos básicos: que quienes lo ejecuten, ya sea de forma individual o colectiva, crean profundamente en él; que estén dispuestos al sacrificio; que sean constantes y no caigan en el desánimo, anteponiendo siempre el interés general de la sociedad al interés personal; que posean afán investigador y ambición por descubrir, por conocer y aprender cada día algo más sobre el pasado de su localidad o de su entorno; y, sobre todo, que en el caso de que se abran de par en par las puertas a las que llamen, respondan siempre honrada y fielmente, sin escatimar esfuerzos ni pedir imposibles contraprestaciones a cambio.

Para justificar ante las autoridades municipales la necesidad de acometer este y otros proyectos de protección y recuperación del patrimonio documental de La Puebla de Cazalla, no hemos tenido que redactar, ni tampoco se nos han requerido, complicadas ni eruditas memorias ni detallados informes técnicos sobre la urgencia y conveniencia de recuperar y preservar ese patrimonio, pues las razones que los motivan son evidentes para quienes comparten nuestra ilusión e interés por su ejecución.

También, en honor de la verdad, hemos de decir que los trabajos de recuperación documental en los que actualmente estamos embarcados, se hacen realidad gracias a que podemos contar con personas, tanto físicas como jurídicas, que siempre han respondido favorablemente a nuestras peticiones, colaborando económicamente o comprometiéndose en la búsqueda de financiación, y también facilitando la comunicación con diversas instituciones de carácter público y privado. Quizás las referencias sobre nuestro compromiso y trayectoria personal o profesional, el método de trabajo empleado o nuestra disposición y entusiasmo para alcanzar los objetivos propuestos, hayan posibilitado ganar la confianza de esas personas y entidades para conseguir el apoyo económico que nos ha permitido afrontar los proyectos documentales que, sin prisa pero sin pausa, se están realizando.

La gran riqueza documental del Archivo de la Casa ducal de Osuna, a cuyo señorío perteneció La Puebla de Cazalla, y la facilidad que el Archivo Histórico Nacional ofrece para la consulta y reproducción de sus fondos, nos hizo tomar la decisión de acometer en primer lugar este ambicioso proyecto de reproducción de los documentos que estuviesen directa, o indirectamente, relacionados con nuestra localidad.

La Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional con sede en Toledo, es un archivo pionero en su género, donde se custodian los fondos de carácter nobiliario que se conservaban en las secciones «Osuna» y «Diversos» del Archivo Histórico Nacional. En la actualidad alberga más de 250 archivos familiares, encontrándose entre sus objetivos colaborar con cuantas iniciativas se lleven a cabo para la incorporación de nuevos

fondos y con los investigadores, custodiando, conservando y difundiendo su riquísimo patrimonio documental¹.

El acceso a sus instalaciones es libre y gratuito, aunque es necesario identificarse para la consulta de sus fondos. El Archivo abre de lunes a viernes en horario de 8,30 a 14,30. Aun cuando el número máximo de unidades de instalación que puede consultarse por cada investigador y día es de cinco, en casos excepcionales como era el nuestro, la dirección del Archivo nos dio todas las facilidades posibles procurando que se nos entregaran cuantos legajos necesitáramos para llevar a cabo nuestra misión en tan corto plazo (5 días), lo que nos permitió solicitar y examinar más de 50 legajos.

Asimismo, sus normas de reproducción permiten obtener copias de los documentos en distintos formatos (fotocopias DIN-A4 y DIN-A3, microfilmes en 16 y 35 mm., microfichas, diapositivas, fotografía analógica y digital, etc.) a unos precios más que asequibles y al alcance de cualquier administración pública, y utilizarse para la investigación y publicación, siempre y cuando se cite su procedencia y se entreguen al Archivo un par de ejemplares de la obra editada para constancia en su Biblioteca Auxiliar.

Como hemos indicado, en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional se conservan los archivos de las grandes casas nobiliarias, dueñas que fueron, y en algunos casos lo son aún, de vastas propiedades que les han permitido mantener un espléndido patrimonio histórico y artístico. Sus fondos son de gran interés para completar la historia de los pueblos que estuvieron bajo el dominio señorial, y que por desgracia, como en nuestro caso, han sufrido la pérdida irreparable de sus archivos municipales y eclesiásticos en algún momento de su historia, permitiéndonos conocer, aunque sea indirectamente, muchos aspectos de la vida del municipio.

En los archivos nobiliarios se encuentran documentos básicos para conocer la evolución de los pueblos que estuvieron bajo la jurisdicción señorial, las concesiones y el reparto de las tierras de su término, la impartición de la justicia, el arrendamiento y la venta de propiedades, la administración de su rentas, los diversos conflictos que surgieron entre el señor y los diferentes cabildos municipales por los motivos más diversos, la fundación de iglesias y monasterios, de patronatos, capellanías y otras obras pías, etc.

Según el Cuadro de Clasificación de los fondos de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional², el volumen de documentación perteneciente al Archivo de la Casa Ducal de Osuna alcanza un total de 222 carpetas, 111 libros y 7.581 cajas que abarcan un amplio periodo cronológico comprendido entre los años 943 y 1926.

1. LAFUENTE URIEN, Aranzazu; GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando. *Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional* [en línea], Ministerio de Cultura, Subdirección Gral. de Publicaciones, Información y Documentación, Madrid, 2008. Disponible en Web: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/folleto_seccion_nobleza_web.pdf.

2. Ministerio de Cultura, Cuadro de Clasificación de Fondos [en línea]. Actualmente disponible en la web <http://www.mcu.es/archivos/MC/NHN/FondosDocumentales/CuadroClasificacion.html>

Del ducado de Osuna propiamente dicho se conservan 412 cajas. De esa documentación, 133 registros corresponden al señorío de La Puebla de Cazalla (años 1279 al 1899); 96 registros se refieren a Arahall (años 1540 a 1872); 286 registros integran el señorío de Morón de la Frontera y Montellano; y otros 146 registros a los municipios de Olvera y Ortegicar. De su relación de parentesco con la Casa de Arcos, resultan un total de 300 cajas con 202 registros pertenecientes al señorío de Marchena (años 1285 a 1438); 17 registros al de Pruna (años 1285 a 1438), y otras 24 cajas con documentación generada por la Comisión de Obligacionistas de la Casa de Osuna, que comprende los años 1800 a 1940.

Antes de acometer el proyecto de recuperación del patrimonio documental que sobre La Puebla de Cazalla pudiera existir en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, a principio de los años noventa del pasado siglo XX comenzamos un proceso previo de búsqueda de publicaciones de carácter general y de obras especializadas en la historia de Sevilla y su provincia, inclusive las limitadas al ámbito estrictamente local, en las que expresamente se mencionaran los municipios de La Puebla de Cazalla, Osuna, Morón, Marchena, Arahall y otras localidades vinculadas a la Casa ducal de Osuna, y que hicieran alguna referencia a los archivos donde se conservaba la documentación utilizada en su día para su elaboración, encontrando las primeras de ámbito local en un inacabado trabajo de investigación histórica titulado *Apuntes para una historia de La Puebla de Cazalla*, fechado el 5 de septiembre del año 1958, y del que es autor el que fuera párroco de La Puebla de Cazalla y posteriormente archivero del Archivo General del Arzobispado de Sevilla, D. Antonio Hernández Parrales³, previo encargo que le hiciera el entonces alcalde de La Puebla de Cazalla, D. Germán Cano Huertas, para que le preparara un trabajo sobre la prácticamente desconocida historia de la villa. De esa obra sólo nos ha llegado una copia mecanografiada que se conserva en el Archivo Municipal, que prácticamente no ha tenido difusión alguna y que aun sigue a la espera de un análisis crítico que permita discernir cuánto hay de cierto en sus páginas.

En su obra, Hernández Parrales reconoce que para su elaboración había tenido que recurrir a fuentes indirectas, pues el Archivo Municipal «...desapareció en los primeros meses del Movimiento Nacional, y el Parroquial fue destruido e incendiado a finales de julio de 1936...», advirtiendo que sólo había podido redactar cuatro capítulos y decía que disponía de material e información para diez o más capítulos «...pues materiales tengo para ellos».

3. Nacido el 2 de julio de 1906 en Moguer (Huelva), fue ordenado presbítero el 28 de febrero de 1931. Desempeñó su ministerio sacerdotal como coadjutor y cura ecónomo en la iglesia parroquial de Santa María en Arcos de la Frontera (Cádiz), Prado del Rey (Cádiz) y La Puebla de Cazalla (Sevilla), ejerciendo en esta también como párroco entre los años 1950 y 1957. Fue archivero del Archivo General del Arzobispado de Sevilla y coadjutor de las parroquias de San Bartolomé y San Esteban de Sevilla, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Sevilla y rector de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Sevilla. Falleció en la capital hispalense el 1 de octubre de 1970.

Lo cierto es que nunca más se supo del asunto, ni hemos podido conocer la procedencia de una buena parte de los datos utilizados para su elaboración, si bien en una de sus notas a pie de página menciona un trabajo de investigación publicado por el capitán de infantería Juan Moreno de Guerra y Alonso, miembro de una familia de rancio abolengo, cuyos antepasados llegaron a La Puebla de Cazalla a mediados del siglo XVI y en la que residieron hasta las primeras décadas del siglo XX. El artículo, fechado por su autor en Madrid el día 10 de noviembre de 1912, fue publicado al año siguiente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* con el título de «Memoria y resumen de algunas noticias antiguas, relativas a la actual villa de La Puebla de Cazalla (Sevilla)»⁴.

No cabe duda que Moreno de Guerra utilizó la documentación del Fondo Osuna del Archivo Histórico Nacional, amén de la bibliografía ya clásica en aquellas fechas sobre la reconquista del reino de Sevilla, la Orden Militar de Calatrava y la creación del señorío de la Casa Ducal de Osuna que expresamente menciona, en concreto las siguientes obras⁵:

CARO, Rodrigo. *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento jurídico o antigua Chancillería*, Sevilla, por el impresor Andrés Grande, 1634.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Estoria de España que mando componer Alfonso el Sabio*, 1906.

MORGADO, Alonso. *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1887.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla Metrópolis de la Andalucía que contiene sus más principales memorias desde el año de 1246 en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el Gloriosísimo Rey San Fernando III de Castilla y León hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado*, Sevilla, 1893.

ORTEGA Y COTES, Ignacio José de; ÁLVAREZ DE BAQUEDANO, Juan Francisco; ORTEGA DE ZÚÑIGA Y ARANDA, Pedro. *Bullarium ordinis militiae de Calatrava*, Madrid, 1761.

JIMÉNEZ SOLER. *La corona de Aragón y Granad*, Barcelona, 1908.

RADES DE ANDRADA, Frey Francisco. *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*.

Más tarde, Moreno de Guerra publicó en la localidad de Morón de la Frontera un artículo muy similar con el título de *Resumen de varias noticias antiguas de La Puebla*

4. MORENO DE GUERRA ALONSO, Juan. «Memoria y resumen de algunas noticias antiguas, relativas a la actual villa de La Puebla de Cazalla (Sevilla)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1913, LXII, cuaderno V, pp. 406-424.

5. *Ibidem*.

de Cazalla,⁶ en cuyo apéndice recoge una interesante lista de documentos del Archivo Histórico Nacional con sede en Madrid correspondientes a las épocas medieval y moderna, relativos a la Orden militar de Calatrava y a la Casa ducal de Osuna, en los que se menciona a La Puebla de Cazalla, expresando también aquellos legajos donde se encontraban, lo que nos permitió elaborar un listado de los documentos que podrían reproducirse.

La búsqueda de bibliografía no se limitó a obras dedicadas específicamente a La Puebla de Cazalla, sino que se amplió a publicaciones sobre otras localidades vecinas donde existieran referencias a nuestro municipio y para las cuales sus autores hubieran empleado fondos del Archivo Histórico Nacional, resultando fundamentales, entre otras, las siguientes:

ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio. *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1987.

SEGURA GRAIÑO, Cristina. «Las ordenanzas de La Puebla de Cazalla», *Archivo Hispalense: revista histórica, literaria y artística*, Sevilla, 1988, LXXI, nº 218, pp. 27-34.

VIÑA BRITO, Ana: «Morón de la Frontera, señorío de los condes de Ureña», *Archivo Hispalense: revista histórica, literaria y artística*, Sevilla, 1990, LXXII, nº 222, pp. 75-94.

—: *Morón y Osuna en la Baja Edad Media*, Sevilla, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Sevilla, 1991.

AGUADO GONZÁLEZ, Francisco Javier. *El ascenso de un linaje castellano en la segunda mitad del siglo XV: Los Téllez Girón, Condes de Ureña (el origen del Señorío de Osuna)*, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: «Morón de la Frontera y Enrique II. Los privilegios reales de 1378», *Archivo Hispalense: revista histórica, literaria y artística*, Sevilla, 1991, LXXIV, nº 227, pp. 3-26.

—: *Documentación medieval del Archivo Ducal de Osuna (1257-1528)*, Sevilla, 1994.

—: «La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV», *Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses, 17 al 20 de octubre de 1994*, Morón de la Frontera, 1996.

CARMONA RUIZ, María Antonia: «Los aprovechamientos interconcejiles de tierras comunales: la hermandad de pastos entre Marchena, Morón, Arahal y La Puebla de Cazalla de 1501», *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, 1997, pp. 123-140.

6. «Biblioteca Municipal de Morón de la Frontera». *Revista de Morón de la Frontera*, 1915, nº 17, 18, 21 y 23.

—: *La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998.

Como ya hemos referido, el presbítero Hernández Parrales recordaba en sus *Apuntes...* que el Archivo Parroquial fue incendiado en el año 1936 y el Municipal destruido al comenzar el Movimiento Nacional, salvándose en el Municipal un libro del Catastro del marqués de la Ensenada de 1760, varias actas capitulares de finales del XIX, las actas de los órganos de gobierno extendidas en el siglo XX y alguna documentación sobre quintas, padrones fiscales y presupuestos, mientras que en el Parroquial tan solo pudieron salvarse algunos libros de cuentas de fábrica de los siglos XVI al XIX, uno de hijuelas testamentarias y varios libros de amonestaciones y padrones parroquiales, que afortunadamente aún se conservan.

Ante panorama tan desolador, en los primeros meses del año 1998 me propuse estudiar posibles actuaciones encaminadas a la recuperación de documentos de interés histórico y artístico relacionados con La Puebla de Cazalla que se hallaran en otros archivos, y ponerlos a disposición de los investigadores en el Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla para facilitar el estudio de nuestra historia y patrimonio local, comenzando con el de la Casa ducal de Osuna, a cuyo señorío perteneció la villa. La idea fue puesta en conocimiento de la Concejalía de Cultura y de la Alcaldía, acordándose iniciar gestiones ante el Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza) con sede en Toledo para conseguir la reproducción, tanto en microfilmes como en fotocopias, de los documentos a que se referían las publicaciones localizadas hasta ese momento, y también de aquellos otros que pudieran encontrarse en el mismo, e incorporarlos a los fondos del Archivo Municipal para su custodia y consulta, sirviendo de base para la futura celebración de unas Primeras Jornadas de estudios locales que finalmente se desarrollaron en el año 2002 con motivo de la conmemoración del quinto centenario de la fundación de La Puebla de Cazalla. Eso sí, siempre procuramos que la inversión económica que hubiera de realizarse no fuese muy elevada con el fin de poder convencer a nuestros responsables políticos de la viabilidad del proyecto y que, a la larga, esa inversión a buen seguro redundaría en beneficio de los vecinos de La Puebla de Cazalla.

Las autoridades municipales consideraron que el proyecto que se proponía era importante para conocer nuestra historia local, pues gracias a la existencia de un inventario manuscrito en 1925 de los documentos del Archivo Municipal, se supo el verdadero alcance de la pérdida documental sufrida por el municipio. Entre sus fondos se encontraban las primeras actas capitulares del año 1531, lamentablemente desaparecidas en la década de los cuarenta del pasado siglo XX junto a la mayor parte de la documentación del Archivo Municipal.

Con el acuerdo favorable del entonces concejal delegado de Cultura D. Antonio Tienda Rodríguez y del alcalde D. Manuel Duarte Suero, el 21 de julio de 1998 se deci-

dió remitir al Director del Archivo Histórico Nacional un escrito⁷ donde se daba cuenta de la finalidad del proyecto y se le solicitaba llevara a cabo cuantas gestiones fuesen necesarias para facilitar la reproducción de toda aquella documentación que sobre La Puebla de Cazalla pudiese encontrarse entre los fondos del Archivo de la Casa Ducal de Osuna. La respuesta de la Dirección del Archivo fue rápida. En su carta nos indicaba que la documentación sobre dicha casa nobiliaria era muy abundante y que, aun cuando existían varios catálogos e inventarios de la misma, recomendaba que el Ayuntamiento acordara desplazar a alguna persona para que los consultase «in situ» y evitar así que pudieran reproducirse documentos que no fuesen de interés. La Concejalía de Cultura tuvo en cuenta la recomendación de la Dirección del Archivo y consideró que la única forma de conocer realmente el volumen de documentación existente sobre La Puebla de Cazalla, era viajar a Toledo, encomendándome a mí dicha tarea.

Además de la reproducción y conservación en nuestro Archivo Municipal de la documentación sobre La Puebla de Cazalla obrante en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, se estudió la posibilidad de recuperar también lo que fuese accesible o estuviese previamente inventariado o catalogado en otros archivos como el Archivo Histórico Nacional en Madrid, el de la Real Chancillería de Granada, el Archivo General de Simancas, el General del Arzobispado de Sevilla y algunos archivos militares, que tuvieran relación con nuestra villa, teniéndose constancia por aquellas fechas de una sola referencia en la Sección Consejos del Archivo Histórico Nacional, relativa a un expediente tramitado en 1674 sobre el estanco del jabón en la villa, del cual también solicitamos presupuesto para obtener una copia en microfilm y papel. El coste total de esa reproducción, consistente en 8 fotogramas y 16 fotocopias, ascendió a 1.220 pesetas (7,25 euros), incluidos los gastos de envío. Como podemos apreciar, se trataba de un gasto al alcance de cualquier Ayuntamiento y también del investigador interesado en obtener copia de un expediente concreto sin tener que desplazarse necesariamente a la sede del Archivo.

Previamente comunicamos a la Dirección del Archivo los días previstos para nuestra visita. Al poco tiempo, recibimos respuesta en el sentido de que, aun cuando el número máximo de unidades de instalación que podía consultarse por investigador y día era de cinco, en circunstancias excepcionales, como las que se daban en nuestro caso, amablemente se nos autorizaría la consulta de cuantos legajos considerásemos necesario, sin límite alguno, poniendo a nuestra disposición al personal auxiliar del Archivo para atender las peticiones de documentación, dándonos así todas las facilidades posibles para realizar nuestro trabajo. Asimismo, recomendaba que, a pesar de que contásemos previamente con referencias sobre sus fondos, procediésemos al examen,

7. Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla (en adelante AMLPC), Leg. 1485. Solicitud de copias de expedientes y documentos sobre La Puebla de Cazalla conservados en el Archivo Histórico Nacional para su incorporación al Archivo Municipal (1998-1999).

uno por uno, de todos los legajos a consultar y comprobásemos la documentación que realmente contenían, pues no era nada extraño encontrarse con alguna que otra sorpresa, como por ejemplo descubrir que faltaba un documento concreto por estar restaurándose o porque había sido cambiado de ubicación, lo que efectivamente así ocurrió.

Con el firme propósito de llevar a cabo el proyecto, por una resolución⁸ de la Alcaldía fechada el 25 de septiembre de 1998, dictada a propuesta del Área de Cultura, se me encomendó la tarea de viajar a la ciudad de Toledo para realizar los trabajos de investigación, consulta, selección y posterior solicitud de reproducción de cuantos documentos referidos a La Puebla de Cazalla se conservaran en el Fondo Osuna de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, e incorporarlos con posterioridad al Archivo Histórico Municipal en forma de fotocopias y microfilmes. Dichos trabajos se desarrollaron en Toledo entre los días 3 y 10 de octubre de 1998, y los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y aquellos otros que pudieran ser necesarios para la adquisición de material de escritorio, reproducción de algunos documentos, etc., fueron satisfechos íntegramente por el Ayuntamiento.

Así pues, y para no dejar cabos sueltos, en primer lugar se confeccionó un listado con los diversos legajos y documentos que tenía localizados con anterioridad para, una vez allí, poder contrastar si efectivamente las firmas indicadas contenían las unidades documentales a que hacían referencia y, en su caso, solicitar las correspondientes copias.

Siguiendo las recomendaciones de la Dirección del Archivo y del personal auxiliar del mismo, el primer día comencé el trabajo abordando el cuadro de clasificación del fondo, examinando los ficheros y anotando todo cuanto pudiera ser de interés y sirviese de ayuda a la hora de solicitar los correspondientes legajos; de este modo evitaría tener que perder un tiempo del que no disponía para consultar en los ficheros las series documentales y otras referencias cada vez que tuviera necesidad de solicitar alguna unidad de instalación.

El método seguido nos facilitaría el acceso al mayor número posible de legajos y documentos, y permitiría abordar, incluso, la consulta de otras unidades documentales que, aunque no estuviesen directamente relacionadas con La Puebla de Cazalla, pudieran proporcionarnos importante información sobre ella al tratarse de asuntos de carácter general y de mayor interés para la administración de la Casa Ducal, como pudiera ser la documentación contable, la gestión del patrimonio económico y cultural, los testamentos y particiones de bienes, la variada correspondencia cursada entre los miembros de la Casa entre sí y con los diversos administradores de su Estado, etc.

8. AMLPC. Leg. 1485. Solicitud de microfilmes y copias de documentos históricos sobre La Puebla de Cazalla conservados en la Sección Nobleza (Casa de Osuna) del Archivo Histórico Nacional en Toledo (1998-1999).

Finalizada la búsqueda y localización de las unidades documentales, tarea que me llevó más de una mañana, tomé la decisión de que una vez hubiese cotejado que su contenido coincidía con las anotaciones recogidas en las correspondientes fichas del inventario, solicitaría no sólo la reproducción de los documentos originales en microfilm y en fotocopia, sino también la de todas las copias que pudiesen existir de los originales más importantes o de mayor interés, ya fueran copias simples o certificadas, y expedidas en cualquier época, para que en el supuesto de que el original se encontrase en mal estado o no se pudiese leer con facilidad, acudir a las copias más modernas para su lectura, permitiéndonos comprobar también si dichas copias consistían en una transcripción literal del documento original, o si existían diferentes transcripciones o interpretaciones del mismo. No es nada extraño que una palabra, una fecha o una frase concreta de un documento de interés histórico o jurídico, haya sido copiada erróneamente de forma involuntaria, o por el contrario haya existido voluntad del copista o de quien hubiese ordenado la expedición de la copia o certificación, en alterar el sentido o legalidad del documento en su propio beneficio.

Así, y a modo de ejemplo, en el legajo nº 115 del Fondo Osuna, que ahora es posible consultar en formato digital desde el Portal de Archivos Españoles (PARES), alojado en internet, se conservan dos cartas que en su día fueron transcritas al Libro copiador de correspondencia, donde podemos apreciar la consignación de una fecha posiblemente errónea y la dudosa interpretación que se hace de su contenido, y cómo por aquel entonces también existía bastante dificultad para leer y transcribir algunos de los documentos de época medieval.

La primera carta⁹ está fechada en la villa de Osuna el día 12 de septiembre de 1761, dirigida por la Contaduría de la Casa ducal a la duquesa que se encontraba en su residencia de Madrid. En ella se trata sobre el envío de un informe que previamente le había solicitado en relación al aprovechamiento de los montes, las dehesas y los baldíos de Archidona. En esta carta se hace constar que:

(...) el privilegio de los Reyes Católicos de 2 de diciembre¹⁰ de 1482 no es de confirmación de todos los demás privilegios que antecederamente se habían obtenido de los Reyes sus predecesores, como da a entender el papel del Secretario de V.Ex^a (...) sino solo de confirmación del trueque y cambio que hizo el Rey D. Enrique con la Orden de Calatrava de las villas de Fuente Ovejuna y Bélmez, por las de Osuna y Castillo de Cazalla, y de la merced

9. Portal de Archivos Españoles (en adelante PARES), Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, caja nº 115, doc. 281-335, Imagen 16 (signatura antigua: caja nº 115, doc. C-g), fol. 695. <http://pares.mcu.es/>

10. Vid. GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel. *Documentación medieval del Archivo Ducal de Osuna (1257-1528)*, Sevilla, 1994. En la página 36 se menciona este documento, si bien figura como fechado en Madrid el día 12 de diciembre de 1482.

que dicho Sr. Rey D. Enrique hizo al Sr. D. Alfonso Téllez Girón de dicha villa de Osuna y Castillo de Cazalla, como se podrá reconocer de la copia que ahora se remite de dicho privilegio que es el número 48 de la Bolsa 3ª letra C (...).

El 23 de septiembre de ese mismo año, la Contaduría de la Casa ducal en Osuna, en relación al asunto anterior y a otra petición que le hiciera la duquesa para que se expidieran copias y certificaciones de un documento original que por esa fecha no se encontraba en el Archivo, le contesta lo siguiente¹¹:

(...) y que de todos los dichos instrumentos no hay copias algunas en el Archivo, y que habiéndose remitido las que había en la Contaduría deberán restituirse a ella a su tiempo, pues muchos de los originales están fuera del Archivo y remitidos a esa Corte, y de los que están en él es muy trabajoso, y difícil volver a copiarlos por lo antiguo de la letra, y aunque hoy hay en la Contaduría quienes los leen con mucho trabajo, podrá no haberlos mañana, como no los había 80 años y más antes, pues por las notas de sacas de instrumentos de dicho Archivo consta que en 9 de octubre de 1687 se sacaron de los números 28 y 34 de la Bolsa 1ª que se remitieron a esa Corte por no poderse leer, lo que no hubiera sucedido hoy, y no habiéndose vuelto a el Archivo se ignora su paradero.

Continúa la carta diciendo que:

Es cierto que el impreso del Abogado Garzón para el pleito con la villa de Morón, supone que el privilegio de los Reyes Católicos de 2 de diciembre de 1482 fue general confirmación de los demás que había obtenido la Casa de los Reyes sus antecesores, siendo solo privilegio particular de aprobación del cambio de Osuna y Cazalla por Fuente Ovejuna y Bélmez, y de la merced que de dichas Osuna y Cazalla hizo el Sr. Rey D. Enrique al Sr. D. Alfonso Téllez Girón, lo que fue voluntario en dicho Garzón, o dicho con poca reflexa y averiguación, como lo fue también el decir poco después en el mismo impreso que la Bulla del Papa Sixto 4º del mes de agosto de 1477 fue también confirmación general que hizo Su Santidad de todos los privilegios concedidos a la Casa y de cuanto gozaba y poseía por cambios, ventas y otros contratos, lo que ni pudo ser ni fue, si no solo una aprobación particular del dicho cambio de Osuna y Cazalla por Fuente Ovejuna y Bélmez, por lo que no deberá hacerse aprecio de dicho impreso para suponer en el Archivo los instrumentos que ni hay, ni ha habido (...).

Como hemos comprobado, la consulta de copias de un mismo documento expedidas en diferentes épocas nos permitirá contrastar sus textos con el original, si éste existiese, y entre sí, y podría servirnos para analizar si en algún momento hubo o no voluntad por parte de alguien de la Casa para que los documentos fuesen alterados o falseados en beneficio de la Casa ducal.

Tomada la decisión de reproducir en fotocopias y en microfilmes el mayor número de documentos posible, procuramos que el presupuesto no fuese muy elevado para

11. PARES, AHN. Sección Nobleza. Fondo Osuna, caja nº 115, doc. 281-335, imagen 21, (signatura antigua: caja nº 115, doc. C-g), fol. 698.

evitar que la Alcaldía y los técnicos responsables de los servicios económicos municipales pusieran demasiados reparos al mismo, lo que nos obligaría, en su caso, a tener que reducir el número de documentos objeto de reproducción.

Así pues, optamos por solicitar copias en microfilm y en fotocopia de las unidades documentales menos voluminosas y de mayor interés histórico, reproduciendo únicamente en microfilm aquellas series documentales más numerosas, tales como escrituras de arrendamiento y compraventa de casas y tierras, reconocimientos de censos y tributos a favor de la Casa ducal, libros contables, etc., y algunos de los gruesos pleitos seguidos entre la Casa ducal y los vecinos de La Puebla de Cazalla; documentos que posteriormente podrían ser visualizados y estudiados cuando contásemos con recursos económicos suficientes para la adquisición de un lector-reproductor de microfilmes que permitiera la consulta e impresión, en su caso, del documento que se precisara; con ello conseguimos reducir el presupuesto total para la reproducción y su posterior aprobación municipal.

Finalizada la visita al Archivo, y ya de regreso en La Puebla de Cazalla, elaboramos una exhaustiva relación de las signaturas de carpetas y legajos objeto de reproducción, indicando el formato de las copias a solicitar (fotocopia o microfilm, o ambos a la vez); relación que sería remitida al Archivo Histórico Nacional para la confección del presupuesto. Ese listado contenía un total de 771 unidades documentales pertenecientes al periodo comprendido entre los años 1267 y 1885.

Poco tiempo después, la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional remitió el presupuesto con la indicación de que, previamente a la reproducción de los fondos solicitados, debería llevarse a efecto el pago de su importe mediante transferencia bancaria. Este presupuesto, que fue aprobado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 1998, era el siguiente:

PRESUPUESTO PARA LA REPRODUCCIÓN DE FONDOS¹²

MICROFILMES			
	Nº de fotogramas	Precio fotograma	Importe
	12.575	0,09 €	1.120,37 €
Nº de páginas por fotograma: 2			
Nº de páginas a microfilmar: 25.150			
FOTOCOPIAS			
	Nº de fotocopias	Precio fotocopia	Importe
Tamaño DIN-A3	3.842	0,18 €	684,60 €
Tamaño DIN-A4	840	0,15 €	124,73 €
Total de fotocopias: 4.682 809,33			
Presupuesto total: 1.936.83 €			

12. Incluido el importe de 7,13 € por las cajas, núcleos de microfilm y gastos de envío.

Aprobado el presupuesto y transferido su importe a favor del Archivo Histórico Nacional, cuatro meses más tarde, el 25 de marzo de 1999, se recibieron en el Ayuntamiento un total de 23 rollos de microfilm y 6 cajas de fotocopias con la documentación solicitada.

El 5 de marzo de 1999, días antes de la recepción de la documentación, el Área de Cultura del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla ya había iniciado el procedimiento de contratación para la adquisición de un equipo lector-reproductor de microfilmes que se instalaría en las dependencias del Archivo Municipal, acordándose por la Comisión de Gobierno la compra del modelo MP-90 de Canon, por un importe de 1.394.000 Ptas. (8.279,87 euros, IVA incluido) que fue satisfecho en 36 mensualidades de 55.914 Ptas. (332,11 euros) cada una¹³.

Con el lector-reproductor ya instalado en el Archivo Municipal, se procedió al examen de las imágenes contenidas en cada uno de los 23 rollos de microfilm, a fin de comprobar si los legajos y documentos solicitados habían sido correctamente reproducidos, al tiempo que se confeccionaba una tabla o base de datos de fácil uso que pudiera servir de inventario de los fotogramas y fotocopias obtenidas, donde quedaría constancia de los siguientes datos para su rápida localización:

- Número del rollo de microfilm donde se reproduce el documento.
- Número de orden del documento en el microfilm.
- Formatos de la reproducción.
- Indicación de la signatura original del legajo donde se encuentra el documento, con expresión de la carpeta, número y letra asignada al mismo.
- Un breve extracto del asunto de que trata.

El mismo procedimiento se siguió con las cajas de fotocopias que se incorporaron a la base de datos. Concluido el trabajo, el resultado fue el siguiente:

- Número de documentos que sólo fueron microfilmados¹⁴: 539.
- Periodo cronológico de los documentos sólo microfilmados: 1522-1885.
- Número de documentos y periodo cronológico de los que sólo fueron microfilmados: 80 del siglo XVI (1522-1596); 48 del XVII (1602-1687); 396 del XVIII (1704-1796) y 15 del XIX (1824-1885).
- Número de documentos que fueron microfilmados y, a la vez, fotocopados: 232
- Periodo cronológico de los documentos microfilmados y fotocopados: 1267-1861.

13. AMLPC, Leg. 1479, Expediente para la adquisición de equipos lectores de microfilmes para el Archivo Municipal (1999).

14. Sin copias en papel.

- Número de documentos y periodo cronológico de los microfilmados y fotocopios: 16 del siglo XIII (1267-1285); 9 del XIV (1342-1351); 81 del XV (1460-1495); 49 del XVI (1503-1599); 29 del XVII (1602-1694); 47 del XVIII (1701-1787) y 1 del XIX.
- Nº total de documentos reproducidos: 771
- Nº total (y porcentaje) de documentos sólo microfilmados: 539 (70 %)
- Nº total (y porcentaje) de documentos microfilmados y fotocopios: 232 (30%).

Concluido el inventario de la documentación recibida de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, se acordó preparar un amplio programa de actividades culturales para conmemorar el V Centenario del otorgamiento a La Puebla de Cazalla de su carta puebla (1502-2002), en el que se incluirían la reproducción facsímil de la carta puebla, la elaboración y publicación de un catálogo sobre la documentación medieval y moderna que ya formaba parte de la colección de microfilmes y fotocopias del Archivo Municipal, la organización y celebración de las Primeras jornadas de estudios locales de La Puebla de Cazalla y la posterior publicación de sus actas.

El primer proyecto cultural en hacerse realidad fue la elaboración y posterior publicación del *Catálogo de la Colección Osuna del Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla (1267-1599)*¹⁵. Para ello contamos con el apoyo del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, previa firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y el Área de Cultura y Deportes de la corporación provincial, que permitió la catalogación y estudio de la colección de microfilmes y fotocopias donde se reproduce tan sólo una pequeña parte de la documentación que sobre nuestra villa se conserva en el Fondo Osuna de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, cuyas copias fueron solicitadas por el Ayuntamiento entre los años 1998 y 1999.

Los responsables de los trabajos archivísticos de catalogación fueron D. Rafael Martínez Ramos, archivero de zona de la Diputación Provincial de Sevilla y a cuyo cargo se encontraban por aquel entonces los archivos municipales de Arahál y La Puebla de Cazalla, entre otros, y la jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, D.^a Carmen Barriga Guillén, quienes de forma conjunta realizaron el trabajo titulado *Catálogo de documentos de la «Colección Osuna» (1267-1599)*.

Por su parte, el archivero D. Rafael Martínez Ramos llevó a cabo la *Descripción de la Colección Osuna del Archivo Municipal según la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*, y D. Manuel García Fernández, catedrático de Historia

15. BARRIGA GUILLÉN, Carmen; MARTÍNEZ RAMOS, Rafael. *Catálogo de la Colección Osuna del Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla (1267-1599)*, Sevilla, Diputación, Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, 2002.

Medieval de la Universidad de Sevilla, se encargó de la elaboración de un interesante estudio histórico sobre La Puebla de Cazalla y la documentación objeto de catalogación titulado *La Puebla de Cazalla, una aproximación histórica (1240-1502)*.

Esta obra, publicada conjuntamente entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Sevilla, nació con el propósito de hacer accesible de forma organizada y con criterios científicos la colección de 23 rollos de microfilmes y 6 cajas de fotocopias con la documentación procedente de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional en Toledo. En ella sólo aparecen catalogados 64 documentos de un total de 771 que contiene dicha colección, en concreto los correspondientes al periodo comprendido entre los años 1267 y 1599, aunque los documentos alcanzan al año 1885; limitación temporal que es justificada por sus autores por considerar el año 1599 como el momento en que el puede darse por concluido el proceso de creación de la villa de La Puebla de Cazalla por la Casa ducal de Osuna.

En dicho catálogo se recogen 64 documentos ordenados cronológicamente: tres corresponden al siglo XIII [1267, 1279, 1285], dos al XIV [1350, 1351], 28 al siglo XV [1460, 1461, 1462, 1463, 1464 (16), 1466 (2), 1477, 1482, 1488 (2), 1494, 1495] y 31 al XVI [1502, 1504, 1522 (2), 1529, 1540, 1541, 1543 (5), 1546, 1550 (4), 1551, 1554, 1555, 1557, 1560, 1572, 1579 (3), 1581 (2), 1597, 1599 (2)].

Otro proyecto culminado consistió en la publicación de una edición facsímil de la carta puebla con el título de *Carta Puebla de Cazalla de la Frontera. La Puebla de Cazalla 1502-2002*. La transcripción de la carta puebla estuvo a cargo del archivero de zona de la Diputación Provincial, D. Rafael Martínez Ramos. Para ella utilizó una reproducción del documento original que se encuentra inserto en las ordenanzas municipales de 1504. La obra, de carácter no venal, fue coeditada por el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y la Diputación Provincial de Sevilla bajo la dirección y coordinación de D^a Carmen Barriga Guillén, jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación Provincial, y en la misma también se incluyó un breve estudio histórico realizado por el profesor D. Manuel García Fernández.

Entre los días 6 y 9 de noviembre del año 2002, con motivo de la conmemoración del V Centenario de la fundación de La Puebla de Cazalla, se desarrollaron las Primeras jornadas de estudios locales, donde algunos de los ponentes utilizaron para la preparación de sus intervenciones las reproducciones de los fondos de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional que obran en el Archivo Municipal.

Sus actas, tras varias vicisitudes, pudieron ser publicadas gracias al patrocinio de D. Javier Benjumea Llorente, segundo marqués de La Puebla de Cazalla, y presentadas el 13 de marzo del año 2010 con el título de *La Puebla de Cazalla. Una villa centenaria, una villa con historia. Quinto Centenario de la Carta Puebla 1502-2002*¹⁶.

16. *La Puebla de Cazalla. Una villa centenaria, una villa con historia. Quinto Centenario de la Carta Puebla 1502-2002*, Madrid, Ediciones El Viso, Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, 2010.

Los autores y títulos de sus artículos fueron, entre otros, los siguientes:

CABELLO NÚÑEZ, José. Archivos y documentos. Fuentes para el estudio de la historia de La Puebla de Cazalla.

HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando. Los expedientes de hidalguía de la Real Chancillería de Granada litigados contra La Puebla de Cazalla entre los siglos XVII y XIX.

MARTÍNEZ RAMOS, Rafael. La protección y difusión del patrimonio documental de La Puebla de Cazalla: el Archivo Municipal.

SILES GUERRERO, Francisco. Cazalla de la Frontera: de la conquista cristiana al dominio de la Orden Militar de Calatrava (1240-1464).

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier. Evolución de un señorío del Estado de Osuna. La Puebla de Cazalla (siglos XVI-XVIII).

CARPIO ELÍAS, Juan. Las concesiones de tierras señoriales en La Puebla de Cazalla durante el siglo XVI.

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel. El tránsito del río Corbones a mediados del seiscientos. Un intento de mejora de las comunicaciones entre las «dos Andalucías»(1644).

HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier; KALAS PORRAS, Zsafer Alexander. Abusos y desórdenes en una villa del Antiguo Régimen: alojamientos de soldados en La Puebla de Cazalla (1664).

GAMERO ROJAS, Mercedes. La lucha por el control de la tierra en La Puebla de Cazalla durante la Edad Moderna.

HERRERA VÁZQUEZ, Gema María. El reformismo municipal de Carlos III y los enfrentamientos por el poder político social en una villa de señorío: La Puebla de Cazalla (1768-1771).

Con el propósito de completar el proyecto de reproducción, conservación y difusión de la documentación procedente de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional que iniciamos en 1998, el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla solicitó de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía su inclusión en la convocatoria de subvenciones para la dotación y equipamiento de archivos y la protección y difusión del patrimonio documental andaluz, obteniéndose de la Dirección General del Libro de la Consejería de Cultura¹⁷ una subvención de 2.500 euros, correspondiente al 40% del presupuesto total de 5.776,80 euros, con destino a la digitalización de los 23 rollos de microfilmes de la documentación del Fondo Osuna del Archivo Histórico Nacional, obligándose el Ayuntamiento a aportar el 60% restante (3.276,80 euros).

17. Resolución de 29 de noviembre de 2005.

El resultado han sido cinco DVD que se encuentran actualmente a disposición de los usuarios en el Archivo Municipal. En breve comenzará el procedimiento administrativo para la adquisición e instalación de un potente y moderno equipo informático que permitirá el adecuado tratamiento de la documentación ya digitalizada y su consulta vía internet, gracias a la subvención recientemente concedida para tal fin por la Asociación Serranía Suroeste Sevillana con cargo a los fondos europeos FEDER.

Decidido a preservar y difundir su patrimonio documental, el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla continúa la tarea de microfilmear y digitalizar cuantos documentos de carácter histórico hagan referencia a nuestra localidad, procurando siempre acogerse a las distintas convocatorias de subvenciones públicas o privadas que se anuncian. Así, el 14 de diciembre de 2007, obtuvo de la Dirección General del Libro de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía¹⁸, una subvención por importe de 3.000 euros para la digitalización de las actas capitulares, cuyo presupuesto total ascendió a 6.000 euros, aportando el Ayuntamiento el 50% restante. El resultado han sido otros cuatro DVD con las imágenes digitalizadas de 37 libros de actas municipales: Libros de actas de los plenos municipales del periodo 1890-1987, de la Comisión Municipal Permanente (1924-1963) y del Catastro del marqués de la Ensenada (1760).

Por otra resolución de 24 de septiembre de 2009 de la Dirección General del Libro de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía¹⁹, se concedió al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla una subvención por importe del 50% de una inversión de 6.000 euros, para la digitalización del resto de Libros de actas capitulares, aportando el Ayuntamiento el 50% restante, digitalizándose con ello los Libros de actas de Pleno (1988-2002), de la Comisión Municipal Permanente (1963-1985) y de la Comisión de Gobierno (1986-1991), recopilados en 15 DVD.

Por último, necesariamente hemos de referirnos a otro de los grandes y delicados proyectos de reproducción documental que en la actualidad llevamos a cabo en el Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla, como es el de la microfilmación y digitalización de los libros de protocolos notariales de la Sección Escribanías de La Puebla de Cazalla que forman parte del Archivo Histórico de Protocolos Notariales del Distrito de Morón de la Frontera; uno de los más preciados de nuestro patrimonio documental si nos atenemos a la antigüedad, variedad y calidad de la información que reúnen sus fondos para el estudio integral de la historia de los pueblos de nuestra comarca. Podemos decir que se trata de un Archivo fundamental para reconstruir la vida cotidiana de nuestros antepasados, de ahí que consideremos de vital importancia su conservación y reproducción.

El Archivo de Protocolos Notariales del Distrito Notarial de Morón de la Frontera es un archivo público, de titularidad estatal; uno de los depósitos documentales más

18. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 7, de 10 de enero de 2008.

19. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 216, de 5 de noviembre de 2009.

importantes de la provincia, que actualmente reúne más de dos mil libros de distinto tamaño con escrituras notariales otorgadas ante los diferentes escribanos públicos que ejercieron su oficio en los municipios de La Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera, Montellano, Coripe y Pruna desde el siglo XVI hasta la actualidad.

El ambicioso proyecto de microfilmación y digitalización de los 251 libros que acoge la Sección Escribanías de La Puebla de Cazalla, comenzó en el mes de abril del año 2001 cuando propuse al entonces alcalde de nuestro Ayuntamiento, D. Emilio Pozo Jiménez, la posibilidad de incluirlo entre las actividades culturales conmemorativas del V Centenario de la fundación de La Puebla de Cazalla, aprovechando esta magnífica oportunidad para recuperar tan extraordinario patrimonio documental.

La documentación notarial correspondiente a La Puebla de Cazalla que es objeto de microfilmación abarca el periodo comprendido entre los años 1543 y 1894, a la que habrá de sumarse en su día los correspondientes al periodo 1895-1910 que ya han cumplido los cien años requeridos para su traslado desde la oficina notarial al Archivo Histórico.

Para la ejecución de este importantísimo proyecto de microfilmación, de nuevo ha sido providencial la exclusiva aportación económica de D. Javier Benjumea Llorente, actual marqués de La Puebla de Cazalla, y la colaboración del Colegio Notarial de Sevilla y de la Dirección General de los Registros y del Notariado que concedieron sus respectivas autorizaciones.

Los trabajos de microfilmación del protocolo notarial dieron comienzo en el mes de diciembre del año 2005, habiéndose obtenido hasta el momento 197 rollos de película donde se reproducen unas 265.000 páginas de documentación, distribuidas de la siguiente forma: 89 rollos con libros del siglo XVI; 30 con libros del siglo XVIII y 88 con libros del XIX.

Dichas reproducciones de la documentación notarial están a disposición de los investigadores en el Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla, quedando sólo pendiente de finalizar, al día de hoy, la microfilmación de 87 libros con escrituras notariales del siglo XVII. El mal estado de conservación de muchos de sus volúmenes nos obliga a realizar una delicada y cuidadosa manipulación de los mismos para evitar un mayor deterioro, motivo por el cual la ejecución de esta última fase se está realizando con más lentitud, si bien está previsto concluir la microfilmación antes de que finalice el presente año.

La reciente concesión al Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla de una subvención solicitada en su día a la Asociación Serranía Suroeste Sevillana para la digitalización de esos protocolos notariales, permitirá completar otra fase del proyecto documental que sería de desear acometieran todos y cada uno de los municipios de nuestra comarca, para preservar y difundir ese patrimonio de valor histórico incalculable, evitando con ello que puedan repetirse situaciones más propias de otros tiempos.

Para que Arahal, La Puebla de Cazalla y otros muchos pueblos de la provincia de Sevilla no sufran más pérdidas de documentación histórica, es necesario que sus responsables políticos, culturales y educativos, las hermandades y cofradías, los partidos políticos y sindicatos, las empresas y cooperativas, las diversas entidades y asociaciones deportivas y culturales de cada localidad, adopten las medidas oportunas para la conservación y difusión de sus documentos utilizando todos los medios que la tecnología pone hoy día a nuestro alcance, y conseguir su más amplia difusión, como afortunadamente y de forma sistemática vienen haciendo desde hace bastante tiempo algunas instituciones y entidades, tanto públicas como privadas, que han tomado conciencia de la importancia de conservar y gestionar nuestro magnífico patrimonio.

Esperamos que estas no sean las primeras y únicas jornadas para el estudio de la historia y el patrimonio de Arahal, sino que continúen con el mismo éxito y frecuencia que en otros pueblos de nuestro entorno, como es el caso de Morón de la Frontera, Osuna o Marchena.

Desde aquí quisiera adherirme a las acertadas palabras del profesor D. Manuel García Fernández en el tríptico de presentación de estas Jornadas que hoy concluyen, en el sentido de que «...resulta imprescindible para lograr su continuidad y desarrollo, la implicación de toda la ciudadanía, con especial protagonismo para los profesionales de la investigación y la docencia, los responsables de las administraciones municipales y provinciales así como de los estudiosos locales...».

Yo me uno a sus deseos y animo también a esos mismos profesionales, a las autoridades, a los empresarios, a los investigadores y estudiantes; en resumen, a la sociedad de Arahal, para que colabore y apoye sin reserva alguna, cuantas iniciativas permitan la recuperación, conservación y difusión de su patrimonio documental, histórico y artístico en beneficio de todos.

APÉNDICE. Relación de algunos documentos de época medieval y moderna procedentes del Fondo Osuna, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, que se encuentran reproducidos en el Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla.

AÑOS	ASUNTO
1267	Escritura de concordia entre el arzobispo de Sevilla, D. Remondo y la Orden Militar de Calatrava por los derechos y diezmos de Osuna y Cazalla.
1279	Privilegio del rey Alfonso X otorgando Cazalla a la Orden Militar de Calatrava a cambio de Cerraja.
1285	Privilegio rodado del rey Sancho IV concediendo a la Orden Militar de Calatrava el castillo de Cazalla y la villa de Osuna.
1350	Carta de concordia entre D. Nuño, arzobispo de Sevilla, y la Orden Militar de Calatrava confirmando la concordia de 20 de septiembre de 1267 entre D. Remondo, arzobispo de Sevilla, y dicha Orden.
1351	Privilegio rodado del rey Pedro I de Castilla, concediendo a la Orden Militar de Calatrava la villa y castillo de Cazalla.
1460	Real cédula del rey Enrique IV autorizando a Pedro Girón, maestre de Calatrava, la permuta de las villas de Osuna y Cazalla, y que el mayordomo mayor le entregue los maravedies necesarios para igualar el cambio.
1461	Bula del papa Pío II a Gonzalo de Pallarés, canónigo de la catedral de Sevilla, a quien le encomienda averiguar si era conveniente acceder a la petición de Pedro Girón para permutar las villas de Osuna y Cazalla.
1462 1464	Documentación generada para la permuta de las villas de Fuente Ovejuna y Bélmez por las de Cazalla y Osuna.
1466	Testamento de D. Pedro Girón. Inscripciones y epitafios de las sepulturas de los diversos comendadores, freires y maestros de la Orden Militar de Calatrava existentes en el convento de Calatrava.
1468	Informes y testimonios sobre las tropelías y daños ocasionados por D. Pedro Girón y sus tropas en la villa de Torrijos.
1470 1473	Diversas cartas de pago otorgadas por vecinos de la villa de Torrijos a favor de los albaceas testamentarios de D. Pedro Girón, justificativas de haber recibido las indemnizaciones por los daños sufridos a consecuencia de las tropelías del maestre y sus tropas.
1482	Real provisión de los Reyes Católicos que confirma a D. Juan Téllez Girón la carta de merced del rey Enrique IV a su antecesor D. Alfonso Téllez Girón concediéndole las villas de Osuna y Cazalla ¹ .
1489	Concordia entre el arzobispo de Sevilla, D. Diego Hurtado de Mendoza, y el II conde de Ureña, D. Juan Téllez Girón, por el cobro de los diezmos de las villas de Arahál y Cazalla de la Frontera.
1490	Arancel para el cobro de los portazgos en las villas de Morón y Arahál.
1494 1495	Cartas de términos (amojonamiento) entre los concejos de las villas de Morón y Olvera; Zahara con la villa y fortaleza de Pruna, y entre Marchena y Morón.
1502	Carta puebla de Cazalla de la Frontera, inserta en las primeras ordenanzas municipales del año 1504.
1522	Testamento del II conde de Ureña, D. Juan Téllez Girón, otorgado en La Puebla de Cazalla.
1529	Provisión del conde de Ureña, dada al concejo de La Puebla de Cazalla, validando y modificando algunas de las estipulaciones de la carta de población de 1502.

1. PARES, AHN, Sección Nobleza, Osuna, caja nº 115, doc. 281-335, imagen 16 (antes caja nº 115, doc. C-g), fol. 695). Con fecha 12 de septiembre de 1761, la Contaduría de la Casa ducal de Osuna con sede en la villa de Osuna, remite a la duquesa un informe previamente solicitado el 9 de septiembre de 1761, sobre el aprovechamiento de los montes, dehesas y baldíos de la villa de Archidona, en el que se hace constar que «...el privilegio de los Reyes Católicos de 2 de diciembre de 1482 no es de confirmación de todos los demás privilegios...».

AÑOS	ASUNTO
1541	Ordenanzas del II conde de Ureña, sobre la guarda del campo y término de La Puebla de Cazalla, así como del bosque del Fontanal.
1546	Concordia entre el conde de Ureña y la Iglesia de Sevilla por los diezmos de La Puebla de Cazalla.
1550	Ordenanzas dadas al concejo de La Puebla de Cazalla por D ^a Mencia de Guzmán, tutora del conde de Ureña, sobre el ganado y guarda de las viñas.
1554	Condiciones con las que el II conde de Ureña entrega al provincial de los frailes mínimos de San Francisco de Paula el convento y monasterio construido en La Puebla de Cazalla.
1557 1560	Testimonios de los autos seguidos entre el conde de Ureña, D. Pedro Girón, y los vecinos de La Puebla de Cazalla por la interpretación de los capítulos de población de la villa.
1570 1572	Real provisión del rey Felipe II al concejo de la Puebla de Cazalla, ejecutoria del pleito seguido por los vecinos contra el duque de Osuna, por el tributo de la veintena.
1571 1583	Concesiones de tierras y reconocimientos de censos a favor del duque de Osuna.
1602 1603	Diversas ejecutorias de pleitos seguidos en la Real Chancillería de Granada por el duque de Osuna contra vecinos de La Puebla de Cazalla por la propiedad de algunas tierras del término.
1610 1616	Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada, dictada en el pleito seguido por varios hijosdalgos vecinos de La Puebla de Cazalla contra el concejo, justicia y regimiento de la villa, por la distribución de los oficios del concejo.
1616	Provisión del Consejo de Castilla por el que se ordena al concejo de La Puebla de Cazalla que no lleve a cabo la reelección de personas para los mismos oficios, y que quienes ejerzan los cargos de alcaldes y corregidores no puedan tomar prestado de los propios y rentas.
1629 1631	Diversos pleitos seguidos entre el duque de Osuna y los vecinos de las villas de La Puebla de Cazalla y Osuna por el cobro de los diezmos y restitución de tierras.
1642	Facultad real para la venta de los oficios concejiles (alguacil mayor, escribano del cabildo, escribanía pública, guarda mayor del campo y su término) en La Puebla de Cazalla y en Arahal, para sufragar los gastos de la jornada de Aragón.
1647	Autos seguidos por el concejo de La Puebla de Cazalla para la construcción de un puente sobre el río Corbones. ²
1653	Pleito seguido por el fiscal del rey contra el duque de Osuna por la venta continuada de los oficios concejiles en diversos lugares de su Estado.
1661 1668	Libros copiadore de la correspondencia mantenida entre los administradores de la Casa de Osuna y el duque.
1664	Información hecha por el concejo de La Puebla de Cazalla sobre los excesos cometidos y el saqueo sufrido por la villa a manos de un regimiento de soldados alemanes comandados por el coronel Fabris en su camino hacia Portugal. ³
1672 1679	Nombramiento de los oficios concejiles de guarda mayor del campo y alguacil mayor de La Puebla de Cazalla y su transmisión; fundación de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario; venta de dichos oficios a los frailes mínimos de la Victoria.

2. FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel. «El tránsito del río Corbones a mediados del seiscientos. Un intento de mejora de las comunicaciones entre las “dos Andalucías” (1644)», *La Puebla de Cazalla. Una villa centenaria, una villa con historia. Quinto Centenario de la Carta Puebla 1502-2002*, Madrid, Ediciones El Viso, Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, 2010, pp. 245-262.

3. HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier; KALA PORRAS, Zsafer Alexander. «Abusos y desórdenes en una villa del Antiguo Régimen: alojamientos de soldados en La Puebla de Cazalla (1664)», *La Puebla de Cazalla. Una villa centenaria, una villa con historia. Quinto Centenario de la Carta Puebla 1502-2002*, Madrid, Ediciones El Viso, Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, 2010, pp. 263-274.

AÑOS	ASUNTO
1694	Testimonio de la toma de posesión de diversas propiedades del duque de Osuna en La Puebla de Cazalla.
1704	Autos seguidos por los vecinos y el concejo, justicia y regimiento de La Puebla de Cazalla contra el duque de Osuna por el cobro de los diezmos y tributos, así como por la distribución de los oficios concejiles. Diversas escrituras de reconocimiento de censos a favor del duque de Osuna. Despacho sobre la forma de diezmar en las villas del Estado de Osuna en los años 1550 y 1552.
1708 1709	Transacción entre el duque de Osuna, el concejo, justicia y regimiento y los vecinos de La Puebla de Cazalla, transigiendo diferentes pleitos sobre tributos, y confirmación real que pone fin a todos los pleitos que mantuvieron desde el siglo XVI.
1735	Extracto o relación de todos los pleitos seguidos en diversos tribunales entre el duque de Osuna y los vecinos de las villas de La Puebla de Cazalla y Osuna desde el año 1702
1743	Despacho sobre alcabalas, propios y arbitrios de La Puebla de Cazalla. Testimonio de una escritura de transacción del año 1734 suscrita entre los vecinos de La Puebla de Cazalla y el duque de Osuna sobre el pago de réditos del tributo anual.
1744 1745	Autos sobre los títulos que goza la Casa de Osuna, los derechos de portazgo, escribanías, veintena, dehesas, etc., en sus villas de La Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera y Arahal. Memoriales presentados para la confirmación de los privilegios reales otorgados a la Casa Ducal de Osuna desde año 1455.
1748 1749	Real cédula ordenando mantener en la posesión del duque de Osuna los oficios concejiles y corredurías, fieles y medidores de granos en Arahal, Osuna y La Puebla de Cazalla.
1758	Memorial del pleito seguido entre los defensores del concurso de bienes libres del primer duque de Osuna y los bienes vinculados de su Estado sobre fincas arrendadas.
1762	Informes sobre la posesión del término de La Puebla de Cazalla y los derechos del duque de Osuna sobre los diezmos y tributos.
1770	Provisión de la Real Chancillería de Granada sobre las elecciones de alcaldes, ganada por el personero del común de La Puebla de Cazalla.
1775	Pleito seguido entre el duque de Osuna y el arzobispo de Sevilla sobre la celebración de los oficios de Semana Santa en La Puebla de Cazalla.
1776 1784	Venta de los oficios de las escribanías de cabildo, públicas y de todas rentas de La Puebla de Cazalla.
1778	Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada sobre las elecciones de capitulares en el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.
1787	Oración fúnebre pronunciada en la parroquia de La Puebla de Cazalla por fray Francisco Alvarado ⁴ a petición de la hermandad servita de Ntra. Sra. de los Dolores, con ocasión del fallecimiento del VIII duque de Osuna. ⁵
1794 1796	Escrituras sobre concesiones de tierras y reconocimientos de censos a favor del duque de Osuna.

4. Filósofo dominico, nacido en 1756 en la villa de Marchena (Sevilla) y muerto en Sevilla en 1814. Profesó a los 16 años en la Orden Dominicana, lo que posibilitó su desarrollo personal e intelectual. Ocupó una de las Cátedras del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, destacando por su capacidad oratoria y su carácter hábil y polémico. Más tarde adoptó el seudónimo de «El Filósofo Rancio» con el que habría de pasar a la historia. Véase la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, tomo I, Sevilla, Promociones Culturales Andaluzas S.A., 1979, p.155.

5. Nacido en Madrid el 27 de junio de 1728, falleció el 1 de abril de 1787. General del Ejército, sirvió en el cuerpo de Guardias de Infantería y tomó parte en la guerra de Portugal, donde se distinguió en el sitio de Almeida, ascendiendo por ello a Mariscal de Campo. Fue embajador en Viena, capitán de alabarderos y consejero de guerra. Véase la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, tomo 60, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 647.